

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.009/14

AYUNTAMIENTO DE SOLANA DE ÁVILA

A N U N C I O

Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 4 de marzo de 2014, se adjudicó el arrendamiento del bien inmueble ubicado en la C/ Escuelas número 10, para destinarlo a Hostal con Restaurante y Bar abiertos al público, lo que se publica a los efectos oportunos.

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Solana de Ávila.

2. Objeto del contrato: Arrendamiento del bien inmueble ubicado en la C/ Escuelas número 10, para destinarlo a Hostal con Restaurante y Bar abiertos al público.

3. Procedimiento: Concurso público.

4. Importe del arrendamiento: 95.256,20 euros.

En Solana de Ávila, a 13 de marzo de 2014.

El Alcalde, *José Muñoz Muñoz*.